

		PROCESO	PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					CÓDIGO	PGFT19			
		FORMATO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL COLOMBIANO					VERSIÓN	0			
Componente 2 Racionalización de trámites							SEGUIMIENTO 2° - OFICINA DE CONTROL INTERNO					
OBJETIVO	Establecer un apropiado acercamiento con los colombianos y desarrollar acciones que permitan contar con trámites simples, eficientes, directos y oportunos.						FECHA DE SEGUIMIENTO: CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
SUBCOMPONENTES	1. Identificación y priorización de trámites a racionalizar. 2. Capacitación en materia de racionalización de trámites 3. Racionalización de trámites. 4. Actualización y monitoreo al Plan de Racionalización											
Ejes de acción	Actividades	Producto	Indicador	Responsable	Fecha límite de implementación - periodo de ejecución - periodicidad	Registro/soporte/observaciones	Actividades Cumplidas	Fechas	% de Avance	Observaciones	Anotaciones	
Identificación y priorización de trámites a racionalizar.	Efectuar una mesa de trabajo entre la RNEC y la ciudadanía para identificar acciones de mejora y posibilidades de racionalización de los trámites de la RNEC en materia de identificación y Registro Civil.	Documento o acta que recoja las necesidades y sugerencias ciudadanas en materia de racionalización de trámites insulares de la RNEC.	Indicador de cumplimiento: realización mesa de trabajo racionalización de trámites. No. de participantes en la mesa de trabajo de racionalización de trámites. No. de sugerencias recibidas en las mesas de trabajo de racionalización de trámites efectuadas por los ciudadanos.	Registraduría Delegada para la Identificación y el Registro Civil Oficina de Planeación	30/11/2017	Acta de identificación, necesidades y sugerencias ciudadanas en materia de racionalización de trámites insulares de la RNEC. Documento de identificación, evaluación, selección y priorización de las propuestas ciudadanas de racionalización de trámites que son viables y serán implementadas en la vigencia 2018.						
Capacitación en materia de racionalización de trámites	Gestionar capacitaciones en temas de racionalización de trámites dirigidas a los funcionarios encargados de la administración, desarrollo y prestación de los trámites en la RNEC.	Dos capacitaciones como mínimo al año en materia de racionalización de trámites concordadas con las entidades competentes y expertas en la materia.	No. de capacitaciones en materia de racionalización de trámites.	Oficina de Planeación	31/01/2017 a 15/12/2017	Lista de asistencia de los servidores públicos de la RNEC a las capacitaciones en racionalización de trámites. Certificación de participación de los servidores públicos de la RNEC en las capacitaciones.				No se realizaron capacitaciones en materia de racionalización de trámites durante la vigencia 2017, lo que en el cuatrimestre no se han presentado novedades o actualizaciones en reducción de tiempos o costos de los productos orientados por la RNEC.		
Racionalización de trámites	Racionalización del trámite cédula de ciudadanía por primera vez.	Desarrollar un sistema web que interopere con el sistema nacional de identificación y permita reducir el tiempo de duración del trámite de los colombianos en el exterior a 6 meses. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con nuestros sistemas de identificación. El producto o beneficio en el ciudadano se debe concretar en la reducción del tiempo de entrega del documento de identidad en 3 meses. Se estima una disminución de Peticiones Quejas y reclamos interpuestos por los colombianos en el exterior.	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Dirección Nacional de Identificación	01/01/16 a 30/12/2017	Formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con las acciones de racionalización. Nota. El indicador será constatado por la Oficina de Planeación con fundamento en la información del SUT.					Se convocó una mesa de trabajo para la presentación de observaciones y aprobación del documento, la cual se llevó cabo en el último trimestre del año de 2017.	
	Racionalización del trámite duplicado de la cédula de ciudadanía	Desarrollar un sistema web que interopere con el sistema nacional de identificación y permita reducir el tiempo de duración del trámite de los colombianos en el exterior a 6 meses. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con nuestros sistemas de identificación. El producto o beneficio en el ciudadano se debe concretar en reducción del tiempo de entrega del documento de identidad en 3 meses. Se estima una disminución de Peticiones Quejas y reclamos interpuestos por los colombianos en el exterior.	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Dirección Nacional de Identificación	01/01/16 a 30/12/2017	Formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con las acciones de racionalización. Nota. El indicador será constatado por la Oficina de Planeación con fundamento en la información del SUT.					Se convocó una mesa de trabajo para la presentación de observaciones y aprobación del documento, la cual se llevará a cabo el 1° de septiembre de 2017.	
	Racionalización del trámite rectificación de la cédula de ciudadanía	Desarrollar un sistema web que interopere con el sistema nacional de identificación y permita reducir el tiempo de duración del trámite de los colombianos en el exterior a 6 meses. Este desarrollo corresponde a una tarea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con nuestros sistemas de identificación. El producto o beneficio en el ciudadano se debe concretar en reducción del tiempo de entrega del documento de identidad en 3 meses. Se estima una disminución de Peticiones Quejas y reclamos interpuestos por los colombianos en el exterior.	% de valor ejecutado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Dirección Nacional de Identificación	01/01/16 a 30/12/2017	Formato del SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con las acciones de racionalización. Nota. El indicador será constatado por la Oficina de Planeación con fundamento en la información del SUT.						

	Racionalización del trámite renovación de la cédula de ciudadanía	Desarrollar un sistema web que integre con el sistema nacional de identificación y permita reducir el tiempo de duración del trámite de los colombianos en el exterior a 6 meses. Este desarrollo corresponde a una línea conjunta entre Cancillería y Registraduría, el cual podrá ser implementado cuando se garantice la interoperabilidad con nuestros sistemas de identificación. El producto o beneficio en el ciudadano se debe concretar en reducción del tiempo de entrega del documento de identidad en 3 meses. Se estima una distribución de Pedidos, Quejas, y reclamos interpusos por los colombianos en el exterior.	% de valor acumulado en la racionalización del trámite vs valor esperado en la racionalización del trámite fijado en el aplicativo y formato del SUT del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Dirección Nacional de Identificación	01/01/16 a 30/12/2017	Formato del SUT del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con las acciones de racionalización. Nota: El indicador será constatado por la Oficina de Planeación con fundamento en la información del SUT.					
Racionalización de trámites	Programación de otras acciones de racionalización de trámites.	Plan de acción que recoge las acciones de racionalización de la vigencia 2017 en materia de identificación. Listado de trámites a racionalizar en la vigencia 2017.	No de acciones de racionalización de trámites programadas para la vigencia 2017 en el formato del SUT del Departamento Administrativo de la Función Pública vs No. de acciones de racionalización de trámites efectivamente realizadas.	Registraduría Delegada para la identificación y el Registro Civil Oficina de Planeación	1/02/2017	Plan de acción que recoge las acciones de racionalización de la vigencia 2017 en materia de identificación y electoral. Formato del SUT del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con las acciones de racionalización. La nueva matriz de racionalización fue remitida mediante correo electrónico el 05 de diciembre de 2017, a la Oficina de Planeación de la RNEC, con los ajustes y observaciones preliminares al registro de la misma en el SUT, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.	31-dic-17	100%	Mediante una mesa de trabajo realizada con la Dirección Nacional de Identificación, Dirección Nacional de Registro Civil y la Gerencia Informática, se realizó el análisis y se ajustó a la estrategia de racionalización de trámites, asimismo se solicitó a la Oficina de Planeación, realizar el registro en la herramienta del SUT dispuesta por DAFP, por lo anterior se estableció para 2018: 1. Ampliar los canales de pago a operadores de servicios postales de pago (OSPP) de 3 operadores a 4 operadores, con la entrada de 47, aumentando los puntos de pago a nivel nacional y generando presencia en 1.102 municipios. 2. Para 2018, entraría en operación 02 oficinas con el fin de garantizar el 100% de cobertura en la realización de trámites en línea de duplicado de tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía. 3. Actualizar las bases de datos de registro civil de nacimiento y defunción (via SRC-WEB), a partir de la interoperabilidad externa entre Registradurías y Hospitales o Clínicas.		
Actualización y monitoreo al plan de acción de racionalización de trámites	Actualizar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUT, los trámites misionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	Sistema Único de Información de Trámites - SUT, actualizado los trámites misionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Informe consolidado cuatrimestral de racionalización de trámites	No. de trámites en identificación y electoral efectivamente realizados	Oficina de Planeación Administrador del SUT	Corre seguimiento cuatrimestral: 30/04/2017, 31/08/2017, 30/12/2017.	Informe consolidado cuatrimestral de racionalización de trámites			En el presente cuatrimestro, no se han presentado actualizaciones al SUT, debido a que no han sido registrados novedades en los trámites misionales de la RNEC		

META

Identificación de trámites a racionalizar a partir de metodologías participativas.
Plan de acción en materia de racionalización de trámites elaborado, consolidado, implementado, monitoreado.
Servidores públicos capacitados en materia de racionalización de trámites.
Trámites racionalizados en beneficio de los colombianos que acceden y demandan los trámites y servicios de la RNEC.

OFICINA DE PLANEACIÓN
Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C.
Teléfono: 220 28 80 Ext. 1352-1353
www.registraduria.gov.co



"Colombia es democracia, Registraduría su garantía"